



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 16 de julio de 2008 sobre notificación de requerimiento para el reconocimiento de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008083117)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento para el reconocimiento de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
CRISTINA RAMÍREZ TORO	2006-018803	76123492R	SHAYVER PROMOCIÓN	1ª	LA DATA, M2B, M3A
MANUEL MORENO RÍOS	2006-037823	08868350X	JOCA INMO	2ª	CERRO GORDO

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008083118)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y



Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
JUAN MANUEL TRINIDAD MORCILLO	2006-010658	8861880A	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
FRANCISCO NÚÑEZ GARCÍA	2006-032173	76259466E	JOCA INMO	1	LA CALZADA
MARÍA SUSANA CALVO FERNÁNDEZ	2006-014940	08856520W	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
LUIS MORCILLO ALBARRÁN	2006-030111	08845413G	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
TERESA SALGUERO VIVAS	2006-034157	09196089E	INMOBILIARIA	1	SAN ROQUE
FLORA MÉNDEZ MONTERO	2006-009276	8832790P	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
VERÓNICA PASTOR SÁNCHEZ	2006-013256	52960346V	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
MARIOLI PÉREZ MONTEJO	2006-040166	X2561643H	URVICASA	1	LA PILARA
CINTIA MARÍA SUÁREZ POCHOTO	2006-039404	08832289J	JOCA INMO	2	CERRO GORDO
FRANCISCO BLANCO FERNÁNDEZ	2006-015837	33983012Y	URVICASA	1	LA PILARA
JONATAN DE LA HOZ AUNIÓN	2007-000814	08835608C	URVICASA	1	LA PILARA
JANE GIOLO MEDEIROS	2006-031751	X6405391Y	PROEXSA	1	MALTRAVIESO
ROBERTO CARLOS VÁZQUEZ LEO	2006-025918	08846371L	JOCA INMO S.A.	1ª	CERRO GORDO
MARTA SUSANA BELTRÁN GIRALT	2006-021980	52357282J	JOCA INMO S.A.	1ª	CERRO GORDO
YOLANDA NÚÑEZ CRUZ	2006-026548	08827793W	JOCA INMO S.A.	1ª	CERRO GORDO
MARÍA DEL CARMEN PIÑERO MÉNDEZ	2006-032679	08869000Q	JOCA INMO S.A.	1ª	CERRO GORDO
MARÍA DE LOS REMEDIOS PORRO REBOLLO	2006-010331	80087533S	JOCA INMO S.A.	1ª	CERRO GORDO

• • •

ANUNCIO de 16 de julio de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008083119)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de julio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control de Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.